



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Eleve propuesta de declaratoria de la danza Shacshas del distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : Informe N° 000014-2023-DPI-JFG/MC (18/DIC/2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al informe de la referencia elaborado por el especialista Jorge Luis Flores Gutiérrez, el cual este despacho hace suyo, en el marco del proceso de evaluación de la solicitud de declaratoria de la danza *Shachas* en el ámbito del distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Al respecto, y en tanto que se recomienda la procedencia de la solicitud de declaratoria así presentada, se eleva el presente informe para su traslado al despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para la continuación del trámite respectivo, de así considerarlo su despacho.

Atentamente,

SMJ/pmp